



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio                      fiscal                      2025, en la                      Unidad Territorial                      HUICHAPAN, clave 16-033 en la Demarcación Territorial                      Miguel Hidalgo corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>5</u> - <u>000496</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
<b>Nombre</b>
REENCARPETAMIENTO EN CALLE CDA. LAGO GASCASONICA
<b>Descripción</b>
REENCARPETAMIENTO EN CALLE CDA. LAGO GASCASONICA ENTRE TACUBA Y CALLE GASCASONICA.
<b>Lugar de ejecución</b>
CDA. LAGO GASCASONICA ENTRE AV. TACUBA Y CALLE GASCASONICA, N/A

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRICTAL <u>5</u></b>  <b>DIRECCIÓN DISTRICTAL</b> <b>05</b>	<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
 MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ		 LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA</b>